



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIOCHO (28) DE ENERO
DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR MABEL CRISTINA RUIZ SALAMANCA CONTRA LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOLÍVAR (CAUCA). AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE RADICACIÓN 2020-00050 .RAD. 25000221300020250077801 STC568-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA PABLO ENRIQUE GAMA DIAZ Y A LAS DEMAS PARTES INTERESADAS DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 03 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

